Guayaquil, Febrero 27 del 2.008

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MENBER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento establecido en el artículo 305 de la Ley de Compañías vigente concordante con la resolución # 92.1 4.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1993. Me permito informar a Ustedes sobre la gestión Administrativa y Financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2.007, la compañía se mantiene inmovilizada económicamente durante el referido año.

La suscrita a procedido conforme las disposiciones estatutarias y la resolución de los objetivos trazados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Eloisa Iturralde de Pazmiño
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL